CONTRATACION DIRECTA Nº 110/2011
"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFUSION SANGUINEA" – ID 226-161

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil Once, siendo las 09:00 horas del día lunes, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 110/2011 - "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFUSION SANGUINEA" – ID 226-161.**----------

Para efectos de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Lic. Carlos Torres Decoud, Representante del Comité Evaluador-D.O.C.-**
2. **Sra. Emilce Pereira G. Pereira Leiva, Representante del Dpto. de Compras Menores.-**

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha **5 de Diciembre** de 2011, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PLANILLA DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADA Y FIRMADA (CUMPLE / NO CUMPLE)	IMPORTE	GTIA. DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (45 DIAS, 3%)
1. EXIMPAR S.R.L.	CUMPLE	3.592.600.-	CUMPLE

SEGUNDO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: ***"La empresa* EXIMPAR S.R.L., *contiene los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos.***----------

TERCERO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS elaborado y el INFORME TECNICO DE LA DIRECCION BIOMEDICA – D.G.G.I.E.S.**, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.----------

CUARTO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas", quedando como resultado de la siguiente manera:

QUINTO: Este comité deja expresa constancia que no cuenta con las 3(tres) ofertas para ser analizadas técnica y económicamente:

Teniendo en cuenta la necesidad del Servicio de contar con este bien para esta Dependencia: PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFUSION SANGUINEA; al declarar desierto este ítem, y considerando que no se llegaría a realizar otro llamado, pues, los plazos ya son mínimos considerando que las comunicaciones de adjudicación deberán realizarse indefectiblemente, motivo de ello, resulta necesario adjudicar el presente proceso (por la necesidad y por el tiempo) con la cantidad de oferente participante, pues, entendemos que se halla debidamente justificada la adjudicación.----------

Lic. [illegible], Jefa
Departamento de Compras Menores - DOC
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos Torres Decoud
Miembro
Comité de Evaluación - M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA N° 110/2011
"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFUSION SANGUINEA" – ID 226-161

Es por ello, que resulta aplicable lo establecido en el Art. 34 Inciso c de la LEY 2051/2003; no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad recomienda la adjudicación por la justificaciones mencionadas.----------

LISTADO DE OFERTAS

ITEMS	DESCRIPCION	EVALUACION
1	APARATO DE PRESION	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE CUENTA CON OFERTA ALGUNA DE SER ANALIZADAS TECNICA Y ECONOMICAMENTE.-
2	BALANZA CON ALTIMETRO	TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TECNICO DE LA DIRECCION BIOMEDICA – D.G.G.I.E.S. SE RECOMIENDA LA ADJUDICACION A LA EMPRESA **EXIMPAR S.R.L.**, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SER LA UNICA OFERTA.- **Marca: KERN** **Procedencia: ALEMANIA** **Cantidad: 1** **Precio unitario: 3.592.600** **% de variación con relación al precio referencial: -42,05 %**
3	BALANZA PORTATIL DE PESO CORPORAL	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE CUENTA CON OFERTA ALGUNA DE SER ANALIZADAS TECNICA Y ECONOMICAMENTE.-
4	EXTRACTOR MANUAL DE PLASMA	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE CUENTA CON OFERTA ALGUNA DE SER ANALIZADAS TECNICA Y ECONOMICAMENTE.-

SEXTO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al PAC institucional **Nro. 226.161**, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 18.625.000.- (Guaraníes dieciocho millones seiscientos veinticinco mil)** según programa anual de contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de **"Contrataciones Públicas y del Art. 13 del Decreto 21909/03** que lo reglamenta, por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.----------

SEPTIMO: El comité de evaluación verifica en el registro de inhabilitados en el Portal de Contrataciones Públicas; constatando que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.----------

OCTAVO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Carta de Invitación y sus Anexos, Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

C.P. Carlos Torres Decoud
Miembro
Comité de Evaluación - M.S.P. y B.S.

Erlico Gimena Pereira Leiva, Jefa
Departamento de Compras Menores - DOC
M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA Nº 110/2011
"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFUSION SANGUINEA" – ID 226-161

OFERENTE	ITEMS	MONTO TOTAL
1. EXIMPAR S.R.L.	2.-	3.592.600.-
PRECIO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO		3.592.600.-
ITEMS DECLARADOS DESIERTOS: 1, 3 y 4.-		

Monto Total Adjudicado IVA Incluido: GUARANIES TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

C.P. Carlos Torres Decoud
Miembro
Comité de Evaluación - M.S.P. y B.S.

LIC. CARLOS TORRES DECOUD
Representante del Comité Evaluador-D.O.C.

SRA. EMILCE PEREIRA LEIVA
Representante del Dpto. de Compras Menores